

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE DE LA FUNDACIÓN CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL DEL MAR. CEI·MAR

La Fundación Campus de Excelencia Internacional del Mar. **CEI·MAR**, es el órgano de gobernanza de la agregación científica de universidades, centros de investigación y empresas comprometidas con la excelencia académica, la investigación y la transferencia de conocimiento en el ámbito marino-marítimo, está coordinada por la universidad de Cádiz y adscrita al Instituto de Investigaciones Marinas INMAR. La Fundación, manifiesta su firme compromiso con la prevención, la lucha contra el fraude, la corrupción y los conflictos de interés en el desarrollo de sus actividades y, especialmente, en la gestión de fondos públicos, incluidos los procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) - NextGenerationEU.

La Fundación **CEI·MAR** tiene entre sus objetivos promover una cultura que inhiba cualquier tipo de actividad fraudulenta y que haga posible su prevención y detención del fraude, así como el desarrollo de procedimientos que hagan posible la investigación de fraude y delitos relacionados, asegurando que en tales casos se tratan de forma adecuada y oportunamente.

CEI·MAR se compromete a promover una cultura institucional basada en los más altos estándares de integridad, objetividad, honestidad, transparencia y rendición de cuentas, de manera que su actividad sea percibida por todos los agentes con los que se relaciona como opuesta al fraude y la corrupción. Este compromiso se extiende a la gestión de fondos públicos y a la ejecución de proyectos financiados con recursos nacionales e internacionales, especialmente aquellos provenientes de programas europeos y nacionales

Esta declaración se enmarca en el cumplimiento de lo establecido en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción; el Reglamento (UE) 2021/241, del Parlamento Europeo y del Consejo, así como la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La Fundación **CEI·MAR** expresa su compromiso con los principios de integridad, responsabilidad, transparencia y buenas prácticas en la gestión pública.

El personal, los gestores y los órganos de gobierno de la Fundación **CEI·MAR** asumen y comparten la obligación de velar por el interés general y de actuar con sujeción y observancia de la Constitución, el ordenamiento jurídico y los principios de neutralidad, responsabilidad, imparcialidad, confidencialidad, dedicación al servicio público, transparencia, ejemplaridad, austeridad, accesibilidad, eficacia, honradez y respeto a la igualdad entre mujeres y hombres.

Para ello:

- Declara una política de tolerancia cero frente al fraude.
- Establece y promueve un canal interno de información para la denuncia segura de irregularidades, con las debidas garantías de confidencialidad y protección al informante.
- Adopta un Plan de Medidas Antifraude específico, evaluando los riesgos y definiendo controles adecuados de prevención, detección, corrección y persecución del fraude.
- Promueve la formación y sensibilización del personal sobre principios éticos y normativa antifraude.
- Garantiza la cooperación con las autoridades nacionales y comunitarias en materia de control y supervisión.

En conclusión, a través de la presente declaración la Fundación **CEI·MAR**, en el ejercicio de sus funciones como gestor de Fondos Públicos, tiene una política de tolerancia cero frente al fraude y la corrupción y se compromete con la prevención y detección, estableciendo un sistema de control interno robusto y promoviendo la integridad institucional en todas sus actuaciones.

Esta declaración institucional será objeto de difusión pública y accesible en la página web institucional de la Fundación **CEI·MAR** y será comunicada a todos los niveles de la organización y entidades colaboradoras.

Eva Mena Medina
Directora-Gerente
Fundación **CEI·MAR**